

Reseña Histórica

autor Administrador Portal
 Thursday, 19 de August de 2004
 Modificado el Monday, 09 de January de 2006

El avance del conocimiento en las diferentes áreas del saber, impuso a los docentes e investigadores universitarios un régimen de actualización de su saber y de sus habilidades y destrezas. Por lo general esta actualización había sido satisfactoria en centros científicos y académicos localizados fuera del territorio nacional; cuando esto fue posible produjo grandes beneficios en la mayoría de nuestros jóvenes profesores. Sin embargo, las restricciones impuestas por las circunstancias económicas dificultaron el envío de personal a prepararse en el exterior y permitieron reconocer el hecho de que existían en el territorio nacional, posibilidades concretas de formación de buena calidad. Como el proceso formativo de nivel no podía detenerse y se quería mejorar el pregrado y la investigación científica dentro de la Universidad de los Andes, se creyó necesaria la puesta en práctica de un Programa, que permitiera la actualización y profundización del conocimiento del personal académico en su área específica, y al mismo tiempo le proporcionara la formación pedagógica necesaria para el manejo idóneo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La existencia de un programa de esta naturaleza, a juicio de los Prof. Julián Suárez, Dr. Ernesto Palacios Prú, Dr. César Chávez Taborga, Dr. Ernesto Pérez Baptista, Lic. Olga Horobee Zubenko, Prof. Manuel Montilla, Dr. Wilfredo Franco y Dra. María Josefina Corredor M; llenaría un vacío que no podía ser ocupado por los postgrados existentes porque éstos tenían propósitos específicamente ligados a la formación de los investigadores; mientras que el programa propuesto tendría como objetivo, claramente definido, contribuir además, a la formación docente de personal académico de cuarto nivel. La aprobación por el Consejo Universitario del Proyecto Programa de Actualización Docente (PAD), de la Universidad de Los Andes, el 17 de Julio de 1989, permitió que la Universidad contara con un instrumento, sin lugar a dudas valioso, para facilitar la actualización de los profesionales y su formación docente dentro de la Institución. El objetivo del Programa fue que al finalizar el entrenamiento el profesor universitario hubiera actualizado sus conocimientos en su área específica y se hubiera capacitado en las habilidades cognitivas, destrezas y actitudes requeridas para su mejor desempeño como docente universitario. El Programa de Actualización constó de 2 unidades operativas para lograr el objetivo fundamental: La Unidad de Formación en el Área Específica del Conocimiento y la Unidad de Formación Pedagógica. Ambas Unidades con características propias, propósitos diferenciados, regímenes de actividades de formación individuales y colectivos integrados. El Programa tenía una duración de doce (12) meses. El profesor en formación realizaba sucesivamente las actividades de la Unidad de Formación en el Área Específica del Conocimiento y luego las actividades de la Unidad de Formación Pedagógica. El programa estaba adscrito al Vicerrectorado Académico y era Administrado por un Consejo de Tutores, presidido por el Coordinador Académico. Los integrantes de este Consejo eran designados por el Vicerrector Académico, atendiendo a sus calificaciones científicas académicas y debían representar las áreas de conocimiento de los diversas Facultades y Núcleos. A nivel de las Facultades o Núcleos podían ser creadas unidades operativas del Consejo Central (Consejos Sectoriales). En quince años de funcionamiento del PAD, de 3.892 profesores (100%), según base de datos suministrada por DSIA (Julio 2004), 576 profesores (incluidos jubilados, pensionados y de centros de investigación o unidades especiales), es decir, el 14.79% asistió al menos a uno (1) de los talleres del PAD y sólo 31 profesores de los asistentes finalizaron su formación docente (0,79%).

Además, las investigaciones realizadas en la ULA, por la comisión de sistemas de evaluación y acreditación de las universidades nacionales, sobre rendimiento académico y prosecución de cohortes estudiantiles, entre 2000 y 2003; demostraron que la primera variable tiene resultados muy bajos y que la segunda variable alcanza un resultado igual al doble de tiempo que debería ser la estadía estudiantil para cualquiera de las carreras universitarias. Es así como el Vicerrector Académico para el periodo 2004-2008, Prof. Dr. Humberto Ruiz, asume la responsabilidad de iniciar un proceso de re-ingeniería del PAD que lo transforme en un "CENTRO EXPERIMENTAL DE FORMACIÓN DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR en la ULA."

El 14 de Diciembre de 2004, el Prof. José Romero Carrillo, Director del PAD, presenta a la consideración del Señor Vicerrector Académico, el documento de trabajo titulado "CENTRO EXPERIMENTAL DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL DOCENTE UNIVERSITARIO." En el anexo uno (1) puede leerse la misión, visión, directrices estratégicas, objetivos estratégicos, metas y acciones que entre otros definen los lineamientos para la nueva estructura organizacional. En Enero de 2005, el señor Vicerrector Académico da instrucciones al Prof. José Romero Carrillo para que agregue a la propuesta anterior los aspectos relacionados a la gerencia académica y a la innovación y el emprendimiento en educación superior. Entonces se cambia el nombre a "CENTRO EXPERIMENTAL DE INNOVACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CEIS)-ULA". En este momento LA PROPUESTA ORGANIZACIONAL, ADMINISTRATIVA, DE MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN está siendo desarrollada por un equipo integrado del PAD-ULA y DSIA-ULA, bajo la conducción de la Administradora y Contadora Lic. Annabel López y de la Psicóloga y Planificadora Lic. María Cristina Réquiz, ambas expertas en desarrollo organizacional; con la participación de los profesionales. José Romero Carrillo, Luis González, Hendry Luzardo, Norma Márquez de Villafraz, María Emilia de Tinto y Judiht Vega, así como la secretaria Sra. Marisol de Salamanca. Además, un equipo de PLANDES-ULA, bajo la dirección de la Lic. en Educación Alba Marcano, las Eco. María Eugenia de Huizzi e Ingrid de Ferrero, la Arq. Viviana Moreno de Guillén y la Ing. de Sistemas Margory Rivas; conjuntamente con los profesionales. Eco. Luis González y José Romero Carrillo del PAD-ULA, participan activamente en LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS CONDUCENTES A GRADO ACADÉMICO, LA PLANIFICACIÓN DE PLANTA FÍSICA Y LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, ya que se visiona al "CEIS" como una organización sustentable, capaz de generar sus propios ingresos. El Consejo de Fomento por intermedio de su Director el

Eco. Prof. Germán Rodríguez y la Administradora y Contadora Lic. Fátima León; participaron activamente en el análisis de factibilidad para el financiamiento y puesta en funcionamiento de una (1) Unidad Descentralizada de Innovación para la Educación Superior; en las Facultades y Núcleos, en el año 2005, como Unidad Piloto del Proyecto Global. Además, el Vicerrectorado Académico y CODEPRE, a través del señor vicerrector Dr. Humberto Ruiz, la Dra. Stella Serrano de Moreno y la Lic. Dariela Fernández, revisaron los proyectos de solicitud de financiamiento presentados y asignaron recursos para la ejecución de seis de los Talleres del Componente Docente Básico, que permitirán la capacitación de los profesores multiplicadores que tendrán la responsabilidad de la formación de los profesores de su propia área específica del conocimiento, durante el año 2005